



Recibido: 16/09/2023

Aceptado: 1/12/2023

## Pornografía en Chile: ausencia del Estado y promoción del mercado. Breve reflexión desde un feminismo crítico

Pornography in Chile: Absence of the State and Market Promotion. Brief Reflection from a Critical Feminism

Paula Santana Nazarit<sup>1</sup>/paulasantanazarit@gmail.com



<sup>1</sup> CEIICH-UNAM. Cooperativa de Investigación Feminista Ginergia.

**Resumen:** El presente escrito comparte una reflexión sobre la circulación de la pornografía en el espacio público, su impacto en la vida y sexualidad de las mujeres y los aportes teórico políticos provenientes de un feminismo que problematiza la pornografía como violencia estructural. Se toma como referencia situada a Chile, país que, como muchos otros de la región latinoamericana, ostenta alto consumo pornográfico y una ambigüedad estatal histórica en este tema, siendo objeto de preocupación recientemente sólo por el riesgo que supone para niñas y niños, mientras, que al mismo tiempo, la pornografía se promueve y tolera a través del mercado y los medios de comunicación. El presente escrito es un ensayo, que reúne algunos antecedentes actuales de la pornografía en Chile, que se complementan con aportes teóricos del feminismo y de la autora, con la pretensión de actualizar un debate prácticamente inexistente en el feminismo chileno y motivar al posicionamiento frente a este problema social que afecta de manera particular a las niñas y a las mujeres.

**Palabras Clave:** pornografía en Chile, violencia estructural, feminismo crítico, estado ausente.

**Abstract:** This paper shares a reflection on the circulation of pornography in the public space, its impact on the life and sexuality of women and the theoretical political contributions coming from a feminism that problematizes pornography as structural violence. Chile is taken as a situated reference, a country that, like many others in the Latin American region, has high pornographic consumption and a historical state ambiguity on this issue, being the object of concern recently only because of the risk it poses for girls and boys, while at the same time, pornography is promoted and tolerated through the market and the media. The present writing is an essay that brings together some current background information on pornography in Chile, which is complemented by theoretical contributions from feminism and the author, with the aim of updating a practically non-existent debate in Chilean feminism and motivating a position against this social problem that particularly affects girls and women.

**Keywords:** pornography in Chile, structural violence, critical feminism, absent state.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde fines de siglo XIX, colectivos de mujeres, en especial de mujeres obreras, demandaron atención a problemas relacionados con la sexualidad, identificando los embarazos no deseados, abortos inseguros y las enfermedades de transmisión sexual como sus principales preocupaciones (Lavrín, 2005), sin embargo, no es sino hasta la década de 1960 cuando la sexualidad ingresa al debate teórico político del feminismo. La corriente feminista radical, que tuvo su auge en EEUU y Europa en las décadas del 60 y 70, y en Latinoamérica en los 80', politizó la sexualidad, reivindicando el placer para las mujeres, su autonomía respecto de la procreación, y reconceptualizando lo político, al considerar como tal todos los asuntos que tienen lugar en el espacio privado, personal e íntimo, como la familia, las relaciones de pareja y la sexualidad. En el ámbito feminista y fuera de éste, el debate sobre sexualidad ha estado marcado por posiciones polarizadas, aparentemente opuestas. En los años setenta, en el seno del feminismo estadounidense, se identifican dos posiciones contrapuestas: las radicales, que enfatizaban en el sometimiento y peligro que para las mujeres conlleva la sexualidad patriarcal, denunciando la pornografía, prostitución, sadomasoquismo, entre otras expresiones, y del otro lado, el feminismo autodenominado libertario, que se centraba en la reivindicación del placer y el consentimiento, sin detenerse a evaluar el impacto de prácticas sexuales que se sostienen en la cosificación y la dominación (Ferguson, 2019). Esta polarización sigue vigente, impidiendo un debate social profundo, capaz de estrechar el camino a la industria pornográfica que cuenta con la ausencia-anuencia del estado y el control mercantil de los medios y tecnologías de la comunicación.

### ***1.1. La pornografía como pedagogía de la sexualidad: ambigüedad social y alienación cultural***

Con la pornografía han crecido varias generaciones, antes, se accedía a revistas escondidas en algún rincón secreto de la casa, o en la calle, a plena vista dispuestas en quioscos de periódicos, ahora, con acceso directo en internet, pero siempre con el mismo estatus: ambiguo.

La pornografía arrebató a las niñas y niños la experiencia de descubrir por sí mismas/os la sexualidad, y a todas las personas, de imaginar un mundo no heterosexual, otras formas de disfrutar del contacto físico con otras/os, de reconocer el deseo propio, de amar y erotizarse, mientras, a las mujeres, nos quita la posibilidad de ser genuinas, es decir, de vivir una sexualidad para nosotras y no para los hombres. La base de la pornografía, así como de toda forma de cosificación del cuerpo y la sexualidad, es la alienación, disociación

o alquimia patriarcal, concepto que propone Claudia Werlhof (2015) para referirse a la separación, disociación, de lo que naturalmente está unido o integrado, para crear algo nuevo artificial. En este procedimiento consiste básicamente el paradigma moderno, según el cual, el cuerpo está separado del pensamiento, de las emociones, la espiritualidad; es fragmentado para ser analizado y atendido por la biomedicina hiperespecializada; es separado de la experiencia y la memoria histórica; la naturaleza es concebida como algo externo al *hombre*. Esta lógica binaria fundamenta la creencia de que, vender el cuerpo, completo o en partes, puede ser un trabajo, en el que, *si se decide*, no tendría consecuencias en la conciencia de sí. En esta idea prima un materialismo que supone a la materia carente de vida y espíritu, abstracta e inerte, y, por lo tanto, posible de ser intervenida, explotada, diseccionada. De acuerdo a Werlhof:

Esto encuentra su expresión, por una parte, en una forma de materialismo que considera la materia como algo importante, pero carente de vida y espíritu y, por la otra, en una forma de idealismo que – por la misma razón – considera la materia como algo sin importancia. (2015: 207).

### **1.2. La pornografía en Chile: una ausencia a gritos**

El consumo de pornografía en Chile, sólo en internet, es alto. Según Similar Web, en febrero de 2022, tres páginas de videos *porno* se encontraban entre los 20 sitios web más visitados, ocupando los lugares 5, 7 y 16 (Branch, 2021). A nivel latinoamericano, Chile se encuentra entre los primeros diez países con más búsqueda de material pornográfico dentro de la categoría “realidad virtual” que lanzó *Pornhub* en años recientes, un nuevo gran mercado que atrae principalmente a las nuevas generaciones (Varnet Pérez y Cartes-Velásquez, 2021). En el ámbito legislativo, las leyes existentes sólo abordan la pornografía infantil: Ley 20.526 (2011) que sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil; Ley 19.927 (2004) que modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil; y la más reciente, la Ley 21.522 (2022) que introduce un nuevo párrafo en el título VII del libro II del código penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, en la política pública nunca se ha incluido como contenido en las escasas y resistidas iniciativas de política de educación sexual en el ámbito escolar que se vienen ensayando desde la recuperación de institucionalidad democrática en 1990, ni tampoco se ha incluido en la única encuesta realizada en Chile hasta la fecha sobre comportamiento sexual (MINSAL, 2000).

Frente al desinterés del estado por pronunciarse e intervenir en este tema, la industria ha sabido explotar al máximo las posibilidades del internet para masificar la pornografía, ya no sólo en forma de sitios explícitamente pornográficos sino también en propuestas “suaves”, llamas *soft porno* o autopornografía (Escobar, 2022). Onlyfans, una de estas plataformas, se ha vuelto popular entre las/os jóvenes, bajo el nombre en Chile de *Arsmate*, ayudada por mediáticos reportajes de los canales de televisión más vistos en el país (Televisión Nacional de Chile, TVN; Teletrece, T13), donde se presenta como un trabajo, que genera dinero fácil, fomenta la autonomía e independencia, y es seguro, dado que está bajo el control de quién crea el contenido, alcanzando incluso éxito y fama<sup>1</sup>. No existe referencia crítica a la reproducción de los estereotipos de género y su relación con la violencia, aunque la mayoría de las personas que crean contenidos son mujeres y la mayoría de quienes pagan, son hombres: *“Onlyfans es una plataforma completamente feminizada en su contenido y masculinizada en su consumo, puesto que un 95% de los creadores de contenido son mujeres. Además, la gran mayoría de estas mujeres tienen entre 18 y 25 años de edad”* (Chellouchi, como se cita en Martín, 2022: 5). Esta estrategia mercantil que normaliza la pornografía y la presenta como una expresión liberadora y desprovista de relaciones de poder, corresponde a lo que algunas autoras han llamado pornificación de la cultura (Alario, 2021).

La erotización de la violencia y de la cosificación de las mujeres son ejes claves de la pornografía, incluyendo las expresiones *suaves*. Sin embargo, la visión predominante de las acciones políticas que el feminismo institucional está emprendiendo en esta materia, se agota en la dimensión individual de la violencia, perdiendo de vista las conexiones entre las diversas tipologías y la función social, económica y política que esta cumple (Santana, et al., 2021).

La pornografía, así como su pariente, la prostitución, son expresiones de violencia estructural. La comercialización del cuerpo y sexualidad de las mujeres es parte del proyecto modernizador que hunde sus raíces en Chile a fines del siglo XIX, con la industrialización, la creación de ciudades y en ellas, los espacios prostibulares, otorgando a estas actividades legitimidad en el naciente mercado del trabajo (Francke, 2017). La violencia estructural se refiere a las formas de violencia fuertemente normalizadas, simbólicas,

\*\*\*

1 Uno de estos reportajes en el siguiente enlace <https://www.24horas.cl/que-es/onlyfans-chile-5-mujeres-mas-populares>

“invisibles”, sostenidas y perpetuadas por todo un sistema y sus instituciones, que afectan directa e indirectamente las posibilidades de supervivencia y desarrollo de individuos y grupos pertenecientes a sectores que ocupan una posición social inferiorizada. Este carácter estructural se sustenta en un sistema mayor de estratificación social e institucionaliza prácticas que trascienden el espacio de interacción de las partes involucradas, pues dictan patrones de comportamiento y estructuras valóricas y simbólicas que reproducen eficazmente el modelo de sociedad del cual provienen.

### **1.3. La ilusión del derecho a decidir**

El movimiento feminista se ha volcado estos últimos años a la exigencia de una vida libre de violencia, a nivel planetario, tocando el corazón y la rabia contenida de mujeres de todas las edades, culturas y condiciones de vida. En Chile, en 2018, tuvo lugar el “Mayo Feminista”<sup>2</sup>, nombre con el que se conoció un hito histórico como lo fueron las masivas movilizaciones universitarias protagonizadas por mujeres, que estallaron en todo el país motivadas particularmente por la demanda de reconocimiento del acoso sexual y la exigencia de medidas para frenarlo. En este contexto, ya no institucional, sino proveniente de las generaciones más jóvenes del movimiento feminista, tampoco se vio reflejada una visión global del problema, que permitiera relacionar el acoso sexual con otras formas de violencia, o identificar su conexión con cuestiones estructurales propias del capitalismo, tales como el modo de construcción de conocimiento en la academia (Escobar, et al., 2021), las relaciones de poder en su interior, o la hipersexualización de las mujeres para beneficio del mercado. Como reflexiona Andrea Franulic: *“¿Conectaremos las verdades desde la visión holística del pensamiento libre de las mujeres, y relacionaremos la violación y el abuso, que han sufrido las estudiantes, con la pornografía, el sistema prostituyente, la publicidad y la aniquilación simbólica del cuerpo femenino?”* (2021: 97).

Sin ánimo de quitarle valor a este gran movimiento, creo necesario llamar la atención sobre la atomización del análisis y comprensión de las formas en que hoy el patriarcado -que no puede entenderse separado del sistema capitalista y colonial- sigue manteniendo a las mujeres en el lugar

\*\*\*

<sup>2</sup> El movimiento comenzó el 17 de abril de 2018 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Austral de Chile y luego se propagó a más de 26 universidades públicas y privadas en todo el país.

de “lo otro”, que se define y mide en referencia a lo masculino, por lo tanto, sin poder real, sin soberanía sobre sí mismas. Porque, aunque es evidente que hoy algunas mujeres pueden vivir en mejores condiciones y recurrir a herramientas institucionales para protegerse, esto no es así para todas, pues el sistema de dominación necesita favorecer a sectores de entre las oprimidas para sostenerse. Esto es lo que facilita el paradigma feminista de la igualdad, dirigiendo sus esfuerzos a la inclusión y remozando con ello la industria sexual.

Para erradicar formas de violencia como la pornografía, es imprescindible reconocer el carácter racista y capitalista de este mercado, pues su existencia depende de la explotación de las mujeres más pobres, racializadas, marginadas, y es necesario salir de la trampa que hoy representa la consigna “mi cuerpo es mío y yo decido”, que, engullida por el neoliberalismo, genera la ilusión de libertad, comportándose más bien como un mito (De Miguel, 2015). Bajo esta premisa es que se justifica y otorga atractivo al mercado del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, pues si son ellas las que controlan lo que quieren mostrar, compartir y entregar, se les valida como empoderadas .

#### **1.4. *La recuperación de la sexualidad de, para y por las mujeres***

La pornografía escenifica el deseo masculino, moldeado bajo parámetros de dominancia y sometimiento de las mujeres. Es lo opuesto a una sexualidad plena, gozosa, sana, liberadora. Una de las estrategias del patriarcado es la socialización de las niñas en la negación de su sexualidad, el desconocimiento, el temor y desamor hacia el propio cuerpo. Felizmente, cada vez más son las propuestas desarrolladas por mujeres, lesbianas, feministas, que buscan recuperar memorias de nuestras genealogías, aprender de otras cosmovisiones, apropiarse desde una mirada crítica de conocimientos científicos y tecnológicos. Es amplia la producción científica para develar el androcentrismo de la biomedicina, algunos ejemplos emblemáticos, son los trabajos de Emily Martin (1991) y Linda Jean Shepherd (2007) que exploraron en las representaciones simbólicas del proceso de fecundación, desmoronando el relato fantasioso de los espermios activos y dominantes frente a un óvulo pasivo. Recogiendo lo que fue la práctica política del feminismo radical de hace 5 décadas atrás con los grupos de autoconciencia- siendo uno de sus ejemplos el Colectivo de Boston Nuestros Cuerpos Nuestras Vidas-, actualmente es posible encontrar innumerables páginas de internet y redes sociales, trabajos de autoformación e investigación sobre ginecología autónoma, donde se desafía el relato hegemónico de los procesos fisiológicos, como la

menstruación; la supuesta bondad de las tecnologías reproductivas, incluyendo los métodos anticonceptivos medicalizados; y “se descubren” órganos o partes del cuerpo exclusivas o de gran importancia para el bienestar de las mujeres, como el clítoris o el piso pélvico<sup>3</sup>. Destaca la propuesta de la activista Klau Kinky, con su proyecto Anarchagland<sup>4</sup>, que consistió en una investigación sobre los orígenes de la ginecología, develando uno de los pasajes más inhumanos y racistas del desarrollo de esta disciplina, renombrando las glándulas sexuales de las mujeres en memoria de las víctimas.

Un camino que el feminismo debe potenciar es justamente volver a juntar lo que la mentalidad patriarcal moderna ha separado y enfermado; recuperar nuestro cuerpo, que ha sido arrebatado, castrado y definido por otros. Reconocer el cuerpo como primer territorio con el que tocamos y habitamos el mundo, y rebelarnos al relato estatal, biomédico, jurídico, que establece como patrón una sexualidad heterosexual, según la cual, experiencias tales como la menstruación dolorosa, el embarazo no deseado, el aborto, el parto traumático, la menopausia como una clausura del gozo, entre otras tantas, son parte *normal* de la vida de las mujeres. La pornografía sigue el mismo registro, ya que representa la negación de la autenticidad de las mujeres.

## 2. CONCLUSIONES

La pornografía, opaca y arrebatada la vida de las mujeres, en particular de las jóvenes y las empobrecidas, en tanto expresión de violencia estructural que sirve y afianza al sistema patriarcal, colonial y capitalista. Entender esto es fundamental para una sociedad que se propone, al menos en el discurso público, erradicar la violencia contra las mujeres, incluyendo al sector feminista que ha caído en el mismo reduccionismo con que se aborda este problema desde la visión parcelada de las leyes y las políticas públicas. En Chile, sectores del movimiento feminista, en especial nuevas generaciones, no ven en la pornografía una expresión de misoginia, que desprecia a las mujeres en tanto sujetas con valor propio, quizás encandiladas por la agenda del mercado transnacional que proyecta la ilusión de libertad, al tiempo que lucra con el cuerpo, la sexualidad, el trabajo y la

\*\*\*

<sup>3</sup> Algunas de estas páginas o recursos: @acompanamientomenstrualfeminista, @vulvasapiens, @devenirpelviana1213, @ginecosofiaeditorial.

<sup>4</sup> El proyecto se encuentra en: <https://we.riseup.net/assets/444767/Anarcha+Glam+Ilustrado.pdf>

vida de las mujeres. La pornografía debe ser abolida y confrontada con otras formas de vivir la sexualidad, en su lugar, conquistar la sexualidad y el cuerpo para nosotras, arropadas con los saberes y prácticas de las mujeres rebeldes de todas las épocas y culturas, que nos muestran el camino hacia una sexualidad libre, libre de complacencia y explotación.

### 3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario Gavilán, Mónica. 2021. *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Madrid: Cátedra.
- De Miguel, Ana. 2015. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Escobar Salazar, Areli; Santana Nazarit, Paula y Araya Toro, Tatiana. 2021. Nudos críticos en el ejercicio de la antropología feminista en Chile: construcción de conocimientos e institucionalización del feminismo. *Antropologías Del Sur*, 8(16), 289-304.
- Escobar Veas, Javier. 2022. Delitos de pornografía infanto-juvenil y casos de autoproducción de pornografía. *Política criminal*, 17(34), 673-695.
- Ferguson, Ann. 2019. Guerras del sexo: el debate entre feministas radicales y libertarias. *Zona Franca*, (27), 310–319.
- Francke Argel, Doménica. 2017. Urbe Moderna y Espacio Prostibular chileno: esbozando algunas relaciones a partir de las propuestas higienistas del médico Octavio Maira (1887). *Revista De Historia*, 1(24), 35 - 50.
- Franulic, Andrea. 2021. *Incitada. Feminismo radical de la diferencia*. Santiago: Colección Feministas Lúcidas.
- Gynepunk. 2015. Glandula de Anarcha. The power of naming. <https://anarchagland.hotglue.me/>
- Lavrin, Asunción. 2005. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Martin, Emily. 1991. The Egg and the Sperm: How Science has Constructed a Romance Based on Stereotypical Male-Female Roles. *Signs* 16 (3): 485-501.
- Martín Baute, Mercedes. 2022. *Onlyfans desde una perspectiva feminista*. Trabajo fin de grado. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de la Laguna.
- Ministerio de Justicia. 2004. Ley 19.927. Modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil.
- Ministerio de Justicia. 2011. Ley 20.526. Sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil.
- Ministerio de Justicia. 2022. Ley 21.522. Introduce un nuevo párrafo en el título VII del libro II del código penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes.
- MINSAL. 2000. *Estudio Nacional de Comportamiento Sexual*. Santiago, Chile:

- Comisión Nacional del SIDA.
- “OnlyFans Chile: las 5 mujeres más populares”. 2023. [www.24horas.cl](http://www.24horas.cl), 12/09/2023.
- Rosgaby Medina, Katherin. 2022. Estadísticas de la situación digital de Chile en el 2021-2022. *Branch*, 01/07/2022.
- Santana, Paula; Peña, Anita y Castillo, Alondra. 2021. *Políticas públicas y violencia contra las mujeres: Reflexiones de activistas feministas de Valparaíso*. Investigación apoyada por Covid-19 Rapid Response Fund del Atlantic Fellows for Social and Economic Equity, LSE.
- Shepherd, Linda Jean. 2007. *Lifting the Veil: The Feminine Face of Science*. Indiana: iUniverse.
- Varnet-Pérez, Tomás y Cartes-Velásquez, Ricardo. 2021. Impacto biopsicosocial de la pornografía en internet: una visión narrativa de la literatura. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, vol.13, núm.3, pp.34-48, 2021.
- Von Werlhof, Claudia. 2015. *¡Madre tierra o muerte! Reflexiones para una teoría crítica del patriarcado*. Ciudad de México: El Rebozo.